



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0362-2023

Arequipa, 18 de agosto de 2023.

Visto el Oficio N° 0683-2023-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, mediante el cual eleva para consideración del Consejo Universitario, la propuesta final del Modelo Educativo 2023 de la UNSA, elaborada por la Comisión Especial de Asesoría Académica.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la UNSA, referente a la autonomía universitaria establece: "(...) La Universidad se rige con la autonomía inherente a las Universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: **8.1 Normativo**, implica la potestad autodeterminativa para la creación de norma internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institucionalidad universitaria. **8.2 De gobierno**, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. (...) **8.3 Académico**, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)".

Que el artículo 59.15 del cuerpo normativo señalado, concordante con el artículo 151.17 del Estatuto de la Universidad establecen que el Consejo Universitario tiene entre su atribución otras que señale el Estatuto y El Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad.

Que, en ese sentido, se emitió la Resolución de Consejo Universitario N° 513-2016, de fecha 14 de julio de 2016, que resolvió: "1. Aprobar el "Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa", elaborado por la Comisión Asesora Académica del Vicerrectorado Académico de la Universidad (...)".

Que, mediante el documento del visto, el Vicerrectorado Académico, eleva para consideración del Consejo Universitario, la propuesta final del Modelo Educativo 2023 de la UNSA, elaborada por la Comisión Especial de Asesoría Académica.

Que, el Modelo Educativo 2023, expone las líneas matrices de la propuesta educativa de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se estructura en seis capítulos, siguiendo las exigencias de la SUNEDU para la renovación del licenciamiento y las necesidades específicas de nuestra Universidad, estableciendo las condiciones en las que nuestra Universidad desarrolla sus actividades; los principios y valores fundamentales que orientan su funcionamiento, entre los que se destacan: afirmación de la vida y la dignidad humana, búsqueda y difusión de la verdad, ética pública y profesional, formación integral del estudiante, gestión transparente, efectiva y comprometida con los resultados.



Que, ante el contexto de la educación universitaria en el Perú, y por ende en Arequipa, donde existen numerosos problemas, retos y oportunidades que condicionan el desarrollo de la vida académica de nuestra universidad existen numerosas oportunidades que la UNSA debe aprovechar movilizando todas sus capacidades: internacionalización de los procesos formativos y de la investigación que permitan la cooperación con universidades referentes del país como del extranjero; avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología en los diferentes campos del saber, especialmente en las TIC, la inteligencia artificial, entre otras, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación, la responsabilidad social y demás funciones de la universidad; disponibilidad de enfoques pedagógicos basados en la formación por competencias; acceso de tecnologías para la educación en línea y a distancia; posibilidad de establecimiento de alianzas público-privadas, integración de la universidad con la empresa y gobiernos locales, así como el gobierno regional y nacional; procesos de licenciamiento y acreditación de la universidad y de las carreras profesionales; y normatividad relativamente favorable a la autonomía universitaria, entre otras.

Que, dentro de ese contexto, el **Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 17 de agosto de 2023**, acordó aprobar el Modelo Educativo 2023 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y derogar el "Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa", aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 513-2016, de fecha 14 de julio de 2016, y demás disposiciones que se opongan o limiten la aplicación de lo dispuesto.

Por estas consideraciones, conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario, por la Ley Universitaria N° 30220,

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el **Modelo Educativo 2023 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.
2. **DEROGAR** el "Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa", aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 513-2016, de fecha 14 de julio de 2016, y demás disposiciones que se opongan o limiten la aplicación de lo dispuesto en la presente.
3. **DISPONER** que la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional** en coordinación con la **Oficina de Tecnologías de la Información**, responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, se encarguen de la publicación de la presente Resolución y el Modelo Educativo 2023 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en la Página Web de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL




DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR



c.c.: VRA, VRI, EPG, Facultades, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, DIGA, OCEII (OUII) OTI (OUII y DUTIC) ARCHIVO.
Exp.: 1033023-2023.
/mjvm...



MODELO EDUCATIVO 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



AREQUIPA, AGOSTO 2023

**Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 17 de agosto de 2023.
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0362-2023.**

CONSEJO UNIVERSITARIO

AUTORIDADES (Periodo 2021-2026)

1. **Dr. Hugo José Rojas Flores**
Rector
2. **Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz**
Vicerrector Académico
3. **Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo**
Vicerrector de Investigación

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (2021-2025)

1. **Dr. Orlando Fredi Angulo Salas**
Director de la Escuela de Posgrado

DECANOS DE FACULTAD (Periodo 2019-2023)

1. **Dr. Tomas Teodoro García Vargas**
Decano de la Facultad de Administración
2. **Dr. Howard Galo Pinto Arana**
Decano de la Facultad de Agronomía
3. **Mg. Luis Mauricio Antonio Huaco Zúñiga**
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
4. **Dr. José Isaías Laura Huamán**
Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas
5. **Dr. Aldo Enríquez Gutiérrez**
Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
6. **Dr. Walter Cornelio Fernández Gambarini**
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
7. **Dr. Ariosto Constancio Carita Choquecahua**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales
8. **Dr. Vladimir Alfonso Rosas Meneses**
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales
9. **Mg. José Alejandro Herrera Bedoya**
Decano de la Facultad de Derecho
10. **Dr. Alejandro Alfredo Chávez Medrano**
Decano de la Facultad de Economía
11. **Dra. Brígida Aurora Manchego Carnero**
Decana de la Facultad de Enfermería
12. **Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez**
Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades
13. **Dr. Antenor Edgardo Chávez Valencia**
Decano de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas
14. **Mg. Guillermo Percy Herrera Alarcón**
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil
15. **Dr. Esequiel Nicolás Collado Cárdenas**
Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos



16. Dr. Víctor Hugo Cornejo Solorzano

Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios

17. Dr. Richar Alberto Paredes Orué

Decano de la Facultad de Medicina

18. Dr. José Luis Purizaga Laos

Decano de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación

REPRESENTANTES TERCIO ESTUDIANTIL

1. Diego David Flores Gamboa

Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios

2. Diego Alonso Chambi Condori

Facultad de Ingeniería de Procesos

3. Katherin Johana Meza Zamalloa

Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación

4. Samuel Frank Llaiqui Chuta

Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios

• **Secretaria General**

Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo

• **Director (e) General de Administración**

CPC. Jeans Oscar Valladolid Romero



Comisión Especial de Asesoría Académica del Vicerrectorado Académico

Presidente

Dr. Alipio Montes Urday

Integrantes:

Dr. Victor Manuel Cornejo Aparicio

M Sc. María Florencia Concha Fuse

Mg. Janeth Amparo Esquivel Las Heras

Dra. Ana María Guzmán Neyra

Mg. Wilmer Julio Paredes Fernández

Dr. Alejandro Néstor Salas Begazo

Abg. Jorge Fausto Sumari Buendía

Dr. Luis Herminio Torres Arce

Comisión Temporal de Sistematización del Modelo Educativo de la Comisión Especial de Asesoría Académica

Presidenta

Mg. Emma Patricia Salas O'Brien

Integrantes:

Mg. Saskia Lenka Avendaño Ormeño

Mg. Yakelin Vanessa Cereceda Quintanilla

Mg. Rosario Fausta Choque De La Cruz

Mg. Leticia Marisol Laura Ochoa

Lic. Nardy Luz Rosado Lazo



Corrector de Redacción

Dr. José Luis Ramos Salinas

Correctora de estilo

Dra. Karol Diana Bellota Linares

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y RETOS DE LA UNIVERSIDAD FRENTE A LA SOCIEDAD	8
1.1. Proceso de “Deshumanización”, con Pérdida de Valores Personales y Ciudadanos y Generalización de la Corrupción y Debilitamiento Ético.	
1.2. La Globalización como Escenario de Riesgos, Desafíos y Oportunidades.	9
1.3. Problemas del Medio Ambiente que ponen en Riesgo la Sostenibilidad de Nuestro Planeta.	9
1.4. La Desigualdad, la Inequidad y la Discriminación son un Reto de Gran Importancia para la Sociedad Actual.	
1.5. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la Inteligencia Artificial, así como la Extensión de los Dispositivos y Habilidades Digitales en la Población, Constituyen un Riesgo y al mismo Tiempo una Oportunidad.	10
1.6. La Estructura Económica presenta un Desarrollo Desigual marcado por la Desarticulación entre las Actividades Productivas, los disímiles Niveles de Productividad, un Alto Grado de Concentración en las Principales Ciudades de la Costa, Altos Índices de Subempleo, Bajos Niveles de Competitividad y Deficiente Calidad de los Productos.	11
1.7. Desequilibrio significativo entre la Oferta y la Demanda Laboral de los Profesionales de la Universidad.	11
1.8. La Violencia es una Característica de la Sociedad Actual que Afecta la Vida en todas sus Dimensiones.	12
1.9. Educación y Producción de Conocimiento Científico y Tecnológico de Baja Calidad.	12
1. 10. La Universidad Enfrenta la Tensión entre el Imperativo de la Excelencia Académica y las Carencias Institucionales.	13
1. 11. Deterioro de la Salud Mental de la Población que Afecta Especialmente a los Estudiantes y sus Familias.	13
2. PRINCIPIOS Y VALORES ORIENTADORES DE LA UNIVERSIDAD	14
2.1. Misión de la Universidad	14
2.2. Fines de la Universidad	14
2.3. Principios	17
3. MODELO FORMATIVO Y COMPROMISO CON LOS ESTUDIANTES	21
3.1. Antes de Ingresar a la Universidad	21
3.2. Durante la Formación	21
3.3. Luego de la Culminación de la Carrera	22
4. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS	23
4.1. Modelo Basado en Competencias	23
4.2. Niveles	24
4.2.1. Estudios de Pregrado	24
4.2.2. Estudios de Posgrado	25
4.2.3. Estudios de Formación Continua	25
4.3. Modalidades de Formación	25
4.4. Características del Currículo	26



5. INVESTIGACIÓN Y OTRAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD (EJES TRANSVERSALES)	29
5.1. Investigación, Innovación y Creatividad	29
5.2. Extensión y Proyección Social Universitaria	30
5.3. Desarrollo Sostenible y Preservación del Planeta	30
5.4. Igualdad e Inclusión Social	31
5.5. Internacionalización	31
5.6. Alianzas entre Estado, Universidad, Empresa y Sociedad Civil	31
5.7. Cultura, Patrimonio y Arte	32
6. LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: CARACTERÍSTICAS, COMPETENCIAS Y VALORES	32
6.1. Características, competencias y Valores del Estudiante y <i>Egresante Agustino</i>	32
6.1.1. Características del Estudiante y <i>Egresante Agustino</i>	32
6.1.2. Competencias del Estudiante y <i>Egresante Agustino</i>	33
6.1.3. Valores del Estudiante y <i>Egresante Agustino</i>	33
6.2. Características, Competencias y Valores del Docente Agustino	34
6.2.1. Características del Docente Agustino	34
6.2.2. Competencias del Docente Agustino	35
6.2.3. Valores del Docente Agustino	35
6.3. Características, Competencias y Valores del Trabajador Administrativo Agustino	35
6.3.1. Características del Trabajador Administrativo Agustino	36
6.3.2. Competencias del Trabajador Administrativo Agustino	36
6.3.3. Valores del Trabajador Administrativo Agustino	36
6.4. Características, Competencias y Valores de Directivos	37



PRESENTACIÓN

Han transcurrido más de siete años desde la formulación del primer Modelo Educativo de nuestra Universidad, en el marco de la Ley N° 30220, durante este periodo se ha producido la implementación de la nueva currícula, logro del licenciamiento institucional por 10 años, procesos de acreditación de varias escuelas, mejora de la internacionalización, incremento de las capacidades de los docentes en diferentes ámbitos especialmente en investigación y enseñanza-aprendizaje basada en competencias, mejora de los procesos de gestión, entre otros, que ponen a la Universidad en las mejores condiciones.

Los problemas sociales en el Perú y el mundo persisten o se profundizan: la pobreza, las inequidades de todo tipo, desigualdad social, violencia de toda clase, deterioro creciente del medio ambiente, entre otros. Esta situación demanda a la Universidad reformas sustantivas, siendo una de ellas la Reforma Académica, que implica entre otras cosas: actualización del Modelo Educativo y reformulación e implementación de nuevos planes curriculares que respondan a las principales necesidades de la sociedad.

El documento “Modelo Educativo de la UNSA 2023”, que ponemos a disposición de la Comunidad Universitaria y de la sociedad en su conjunto, ha sido elaborado con la participación de todos los estamentos de nuestra Universidad y de los representantes de los diferentes grupos de interés. En él se establecen las condiciones en las que nuestra Universidad desarrolla sus actividades; los principios y valores fundamentales que orientan su funcionamiento, entre los que se destacan: afirmación de la vida y la dignidad humana, búsqueda y difusión de la verdad, ética pública y profesional, pluralismo y tolerancia, rechazo a toda forma de violencia, formación integral del estudiante, pertinencia y compromiso con el desarrollo del país, gestión transparente, efectiva y comprometida con los resultados, entre otros; el modelo formativo y compromiso con los estudiantes; la organización de los estudios (oferta formativa); las funciones de investigación, responsabilidad social, y otros ejes transversales; y el perfil de los integrantes de la Comunidad Universitaria Agustina, necesario para implementar dicho modelo. Hacemos un llamado a todos los miembros a apropiarse de este modelo, haciéndolo suyo y ponerlo en práctica de manera creativa en todas las actividades de la vida universitaria, en la perspectiva de alcanzar la excelencia académica, democrática e inclusiva, que contribuirá sustantivamente en el desarrollo de nuestra sociedad.

Finalmente, agradecemos a todos los miembros que de una u otra forma participaron en su elaboración: docentes de la Universidad, comisiones académicas, estudiantes, personal administrativo, Comisión Especial de Asesoría Académica, autoridades de la Universidad y representantes de los grupos de interés externos, por su trabajo y contribución en la elaboración del presente documento.

Arequipa, agosto de 2023

Dr. Hugo José Rojas Flores

Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa



1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y RETOS DE LA UNIVERSIDAD FRENTE A LA SOCIEDAD

En el contexto de la educación universitaria en el Perú, y por ende en Arequipa, existen numerosos problemas, retos y oportunidades que merecen la pena destacar; en tanto, condicionan el desarrollo de la vida académica de nuestra universidad. Dentro de ellos se tienen:

1.1. Proceso de “deshumanización”, con pérdida de valores personales y ciudadanos y generalización de la corrupción y debilitamiento ético.

Esto constituye una amenaza para el desarrollo integral de las personas y de una sociedad justa, solidaria e intercultural, con posibilidades de crecimiento articulado y sostenible, libre de violencia. Frente a ello, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, sus Facultades, Escuelas, Programas de Estudios, Departamentos Académicos y todas sus instancias, implementan un conjunto de políticas y acciones orientadas a:

- a) Que sus prácticas institucionales estén regidas por la ética y que tengan como centro de sus acciones a las personas y su dignidad, para lo cual se desarrolla políticas y acciones que propicien el desarrollo permanente de:
 - Relaciones basadas en el respeto, la solidaridad, la integridad y la empatía entre los integrantes de la comunidad universitaria.
 - Un ambiente caracterizado por el ejercicio del pensamiento crítico, reflexivo, innovador, sistémico, riguroso y favorable a la diversidad.
 - El ejercicio ciudadano y respeto a la institucionalidad interna y externa, en relación con los procesos sociales, culturales y políticos de la sociedad.
 - La transparencia en sus prácticas y en el uso de sus recursos.

- b) Incluir en la formación de sus estudiantes, de manera sistemática, con una perspectiva integral que articule los diversos aspectos de su vida, con la finalidad que sean personas de bien en la sociedad:
 - La excelencia científica y profesional.
 - Una sólida formación humanística, ética, con valores relacionados a una sociedad justa, democrática y diversa.
 - La comprensión y compromiso con su entorno personal, universitario y social.
 - El cuidado de su salud física y mental.
 - El ejercicio responsable de la ciudadanía consigo mismo, con su familia, con la comunidad y con el medio ambiente.



1.2. La globalización como escenario de riesgos, desafíos y oportunidades.

Riesgos de excesivo individualismo, competitividad e indiferencia. Desafíos por los cambios en las estructuras sociales, el poder y la geopolítica con tendencia a escenarios de violencia y conflicto que se agravan, y un mercado laboral muy heterogéneo. Oportunidades para aprovechar los avances vertiginosos en la ciencia, la tecnología y la cultura, y los mercados globales para resolver los grandes problemas locales, regionales y nacionales. Frente a ello, la UNSA desarrolla políticas y acciones orientadas a:

- Desarrollar la práctica y formación de valores éticos y democráticos, que rechacen todo tipo de fundamentalismos (religiosos, étnicos, nacionalistas, entre otros).
- Articularse de manera permanente con los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura, haciendo uso adecuado y eficiente de las tecnologías de la comunicación e información.
- Organizar la formación profesional con pertinencia local y perspectiva global, desarrollando sus funciones de enseñanza-aprendizaje, investigación y responsabilidad social basados en la combinación adecuada de la ciencia, tecnología y cultura globales, con la recuperación de los saberes ancestrales de nuestras culturas.
- Impulsar la internacionalización para lograr un alto grado de movibilidades estudiantil y docente con otras universidades del mundo, consideradas como referentes.
- Desarrollar la oferta de servicios educativos y tecnológicos con alto valor agregado para satisfacer la demanda nacional e internacional.

1.3. Problemas del medio ambiente que ponen en riesgo la sostenibilidad de nuestro planeta.

Los altos niveles de contaminación, deterioro ambiental, el cambio climático, proyectos de desarrollo sin criterios de sostenibilidad ambiental y otros, son cada vez más graves y aún no se están tomando previsiones para amortiguar los riesgos para el uso sostenible de los recursos, generándose una situación de insostenibilidad planetaria. Frente a ello, todas las políticas de nuestra universidad están orientadas a:

- Liderar y promover investigaciones y proyectos de desarrollo que permitan comprender la naturaleza de los problemas, aportar en la formulación y ejecución de propuestas de solución, y a promover y participar en procesos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.
- Desarrollar políticas y prácticas institucionales ecoeficientes y de educación ambiental dentro de la universidad y en su entorno local, las que son parte de planes con indicadores claros, financiamiento y monitoreo periódico.
- Incorporar en la formación de los estudiantes asignaturas y actividades que posibiliten una mayor conciencia ambiental y el desarrollo del enfoque de sostenibilidad ambiental en su desempeño profesional y social.



1.4. La desigualdad, la inequidad y la discriminación son un reto de gran importancia para la sociedad actual.

Estas están generalizadas y constituyen una evidencia de la falta de justicia social y un factor determinante de violencia en la sociedad. A ello se suma el desigual acceso de los jóvenes a la educación superior universitaria, debido a barreras económicas, geográficas, culturales y de otras índoles.

La UNSA rechaza todo tipo de discriminación y violencia, y promueve activamente la igualdad entre todos, sin distinción de género, religión, etnia, condición socioeconómica, procedencia territorial u otros factores.

Las políticas de nuestra universidad se orientan a:

- Contar con políticas y mecanismos institucionales destinados a garantizar un entorno en el que todos los miembros de la comunidad puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial y promover el respeto, la tolerancia, la inclusión y la justicia al interior de la comunidad universitaria y en los procesos de formación integral de sus estudiantes.
- Implementar políticas de equidad e inclusión para facilitar la admisión a la UNSA de jóvenes de los estratos más pobres de la sociedad, de zonas rurales y andinas, personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables de la región.
- Implementar políticas y programas compensatorios para los estudiantes en situación de vulnerabilidad como: becas, servicios de alimentación, servicio médico, transporte, entre otros.

1.5. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la inteligencia artificial, así como la extensión de los dispositivos y habilidades digitales en la población, constituyen un riesgo y al mismo tiempo una oportunidad.

Estas tecnologías se vienen desarrollando de manera muy acelerada, lo cual constituye una gran oportunidad en escenarios antes insospechados, pero también problemas como el acceso desigual ("brecha digital"), la subutilización del recurso, tanto en términos institucionales como académicos, la mala utilización que comprende acciones ilegales y/o antiéticas, y la extensión de malas prácticas de uso que ponen en riesgo la propia salud mental de los usuarios. Frente a ello, todas las políticas de nuestra universidad están orientadas a:

Desarrollar una infraestructura digital adecuada que esté al servicio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación, la responsabilidad social y demás funciones de la universidad.

- Utilizar intensivamente y en forma adecuada las TIC en sus procesos institucionales y académicos, ponerlas a disposición de la comunidad universitaria, impulsar su mayor acceso y explotar sus potencialidades.
- Promover la alfabetización digital interna y externamente, y potenciar las capacidades de la comunidad universitaria en el uso de tecnologías avanzadas, la realidad virtual aumentada y la inteligencia artificial.
- Fomentar la formación y la investigación en estos campos, con el fin de aportar en la comprensión de los problemas vinculados a las TIC y a la inteligencia artificial; así como estar a la vanguardia de las últimas tendencias tecnológicas y preparar a nuestros estudiantes para un futuro digitalmente competente y globalmente conectado.



1.6. La estructura económica presenta un desarrollo desigual marcado por la desarticulación entre las actividades productivas, los disímiles niveles de productividad, un alto grado de concentración en las principales ciudades de la costa, altos índices de subempleo, bajos niveles de competitividad y deficiente calidad de los productos.

Todo esto dentro de un marco social conflictivo. Ante ello, las políticas de nuestra universidad se orientan a:

- Una formación profesional por competencias que desarrolle valores y talentos que permitan la comprensión de los problemas, la generación y gestión de propuestas creativas e innovadoras que les hagan frente, y la resolución de conflictos.
- Promover el crecimiento competitivo y de calidad en las diversas áreas productivas, con énfasis en la seguridad alimentaria; con estrategias basadas en la formulación de proyectos de investigación y producción; así como en la promoción de gestiones ágiles y efectivas.
- Priorizar procesos tecnológicos que permitan el aprovechamiento de los principales recursos de la región (minerales, energéticos, agrícolas, hidrobiológicos, manufactureros, entre otros) buscando el desarrollo diversificado y articulado de nuestra economía.
- Implementar estrategias de desarrollo de asociatividad de los productores y la institucionalidad para el desarrollo local y regional, generando modelos de gestión que reconozcan los intereses de los distintos grupos sociales, a fin de mejorar la distribución de la riqueza y minimizar los conflictos sociales.

1.7. Desequilibrio significativo entre la oferta y la demanda laboral de los profesionales de la universidad.

Se observan desajustes entre los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por los estudiantes de la universidad y las necesidades del mercado laboral y la sociedad en general. Lo cual puede conducir a sustantivos niveles de desempleo y subempleo, o a la escasez de profesionales con el alto grado de especialización que se requiere en ciertos procesos de la actividad económica. La UNSA implementa un conjunto de políticas y acciones orientadas a:



- Realizar periódicamente estudios de la demanda social de los profesionales de la universidad en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Adecuar permanentemente los planes curriculares a las necesidades laborales regionales, nacionales e internacionales.
- Adecuar la oferta educativa y de investigación de la universidad a los requerimientos y necesidades del desarrollo local, regional, nacional e internacional, incorporando lo más avanzado de la ciencia y la tecnología.
- Adecuar permanentemente los programas de posgrado: maestrías y doctorados, así como los programas de actualización permanente, a los cambios en el mercado laboral y las necesidades del desarrollo en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

1.8. La violencia es una característica de la sociedad actual que afecta la vida en todas sus dimensiones.

La encontramos expresada en el acoso y el abuso, al interior de la familia, en los centros educativos y laborales; en las calles, a través de la delincuencia y en los conflictos sociales. La solidaridad y la equitativa administración de justicia, así como la concertación y negociación de intereses, parecen imposibles de lograr por la precariedad de nuestras instituciones que no generan confianza en las personas, las que a su vez se vinculan en relaciones de desconfianza.

La UNSA, como principio, rechaza cualquier tipo de violencia e implementa políticas y acciones orientadas a:

- Generar un ambiente positivo, en el cual sus miembros cultiven relaciones de respeto, tolerancia, confianza y diálogo, con mecanismos institucionales para resolver diferencias.
- Incorporar el problema de la violencia como un elemento crítico en sus acciones de investigación, responsabilidad social y de formación profesional.
- Contribuir desde su condición de actor social en la Región, en la solución de conflictos sociales y aportar a la construcción de espacios de diálogo informados y tolerantes, con asistencia técnica y ofreciendo modelos y metodologías de gestión de conflictos sociales.

1.9. Educación y producción de conocimiento científico y tecnológico de baja calidad.

La educación en nuestra sociedad no está cumpliendo su rol, pues presenta graves deficiencias de calidad y pertinencia, así como grandes brechas de desigualdad y una insuficiente asignación de recursos. Asociado a ello, encontramos carencias de análisis e investigación, lo que reduce la posibilidad de generar iniciativas innovadoras, registrar distintos productos tecnológicos, y de intervenir con creatividad y eficacia en la sociedad actual. Frente a ello, todas las políticas de nuestra universidad están orientadas a:

- Ser agente activo en la mejora de la calidad educativa, en todos los niveles, aportando en el diseño de políticas públicas y la búsqueda de mejores condiciones de financiamiento para la educación, la investigación y de las otras funciones de la universidad.
- Generar condiciones y realizar acciones para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas que constituyan aportes efectivos al desarrollo de la sociedad y el bienestar de la comunidad, con registro de patentes, marca, derechos de autor, entre otros.
- Implementar mecanismos para favorecer acciones y financiamiento para la divulgación y transferencia del conocimiento en los diversos ámbitos de la vida y la articulación con espacios y redes de conocimiento en los ámbitos local, regional, nacional y global.
- Desarrollar capacidades humanas e institucionales para la investigación, la innovación, emprendedurismo y la creatividad, con altos estándares de calidad en todas las áreas del conocimiento, tanto en los procesos de formación a niveles de pregrado y posgrado, y la generación de mecanismos para la mayor participación de estudiantes y docentes en procesos de investigación, tales como: semilleros, grupos de investigación, fondos concursables, entre otros.



1. 10. La universidad enfrenta la tensión entre el imperativo de la excelencia académica y las carencias institucionales.

La universidad, a pesar de sus avances como el licenciamiento y los procesos de acreditación, requiere de grandes transformaciones y procesos idóneos en los ámbitos administrativo y académico frente a los desafíos del ansiado desarrollo, pues aún se mantienen carencias en infraestructura y equipamiento; así como condiciones institucionales y humanas que afectan el funcionamiento de la universidad. Todo ello en el contexto de pospandemia con la afectación de la salud socioemocional y mental de las personas, y la exigencia de cumplir con su papel en beneficio de las aspiraciones de la sociedad y la propia comunidad universitaria.

La UNSA propone establecer una ruta de mejora que le permita cumplir sus fines de manera satisfactoria con sus estudiantes, sus docentes y trabajadores; y, por supuesto, con la sociedad, para lo cual tiene políticas, acciones y mecanismos que permiten:

- Enfrentar las situaciones de desigualdad de sus estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria, que permitan contrarrestar sus carencias a la vez de promover sus potencialidades en un entorno de respeto a sus derechos y propicio para su bienestar.
- Programas de formación con currículos pertinentes, flexibles y homologables con universidades e instituciones referentes, estrategias de enseñanza y evaluación adecuadas.
- Uso eficiente y adecuado de recursos digitales, así como sistemas formativos diversos (presenciales y no presenciales) que permitan lograr la excelencia académica con altos niveles de desempeño en el ejercicio profesional; que afronte la desigualdad, promueva la diversidad con las potencialidades del estudiantado en pos de su desarrollo integral en lo personal como profesional, y que combine adecuadamente su formación ética con habilidades blandas y duras.
- Mantener y mejorar la concepción de los estudios generales para lograr el desarrollo integral de la persona, fortaleciendo los principios y valores éticos, contrarrestando las tendencias deshumanizantes de la sociedad.
- Un sistema de selección para el ingreso de estudiantes que articule el perfil de egreso de la educación básica regular con el perfil de ingreso a las carreras profesionales.
- Mejorar el sistema de gestión de calidad como estrategia de mejora al servicio de las funciones sustantivas de la universidad, así como para cumplir con los estándares requeridos en los procesos de licenciamiento y acreditación de la universidad y sus programas.
- La atención de la salud socioemocional y mental de los miembros de la comunidad universitaria, así como la mejora del clima institucional.



1. 11. Deterioro de la salud mental de la población que afecta especialmente a los estudiantes y sus familias.

Los significativos niveles de pobreza en el país, la violencia generalizada que sufre nuestra sociedad, la reciente crisis de la pandemia del COVID-19, entre otros factores, han creado condiciones de alto riesgo y vulnerabilidad en la población y especialmente en nuestros estudiantes y sus familias, con el consecuente deterioro de su salud mental, que afecta mayormente a los estratos más pobres de los jóvenes. La universidad, para mitigar ello realiza las siguientes acciones:

- Brinda servicios de cuidado y recuperación de la salud mental para estudiantes, docentes y administrativos de la universidad, priorizando a aquellos que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad.
- Implementa campañas de información y sensibilización sobre el cuidado y protección de la salud mental.
- Fomenta en los estudiantes la práctica del deporte, la recreación y el disfrute del arte, la literatura y la belleza en general.
- Brinda tutoría a los estudiantes en asuntos académicos, psicosociales y otros relacionados con su problemática.
- Ofrece servicios de asistencia social a los grupos de jóvenes con mayores dificultades socioeconómicas y socioemocionales.

Para superar todos estos problemas y desafíos, existen numerosas oportunidades que la UNSA debe aprovechar movilizand o todas sus capacidades: internacionalización de los procesos formativos y de la investigación que permitan la cooperación con universidades referentes del país como del extranjero; avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología en los diferentes campos del saber, especialmente en las TIC, la inteligencia artificial, entre otras, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación, la responsabilidad social y demás funciones de la universidad; disponibilidad de enfoques pedagógicos basados en la formación por competencias; acceso de tecnologías para la educación en línea y a distancia; posibilidad de establecimiento de alianzas público-privadas, integración de la universidad con la empresa y gobiernos locales, así como el gobierno regional y nacional; procesos de licenciamiento y acreditación de la universidad y de las carreras profesionales; y normatividad relativamente favorable a la autonomía universitaria, entre otras.

2. PRINCIPIOS Y VALORES ORIENTADORES DE LA UNIVERSIDAD

2.1. Misión de la Universidad

a) Misión

Formar profesionales competentes y éticos con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

2.2. Fines de la Universidad

La Universidad tiene los siguientes fines:

FINES ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO	FORMAS DE APLICACIÓN
1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente, la herencia	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la formulación de políticas, programas y proyectos universitarios que fomenten la enseñanza y aprendizaje de calidad, en busca de la excelencia académica teniendo como prioridad el

<p>científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.</p>	<p>desarrollo integral del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acciones de preservación y participación de estudiantes y docentes en concursos y eventos científicos, tecnológicos, de producción cultural y artística, innovación o proyección social de alta calidad. ● Difusión científica, tecnológica, de producción cultural y artística en los ámbitos regional, nacional e internacional, a través de la creación de bases de datos, implementación de revistas indexadas, publicación y difusión de generación de nuevos conocimientos en diferentes espacios.
<p>2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de acciones de capacitación a los docentes en aspectos pedagógicos en desarrollo de competencias y valores desde un enfoque ético que diferencien al agustino de los profesionales de otras universidades; así como el establecimiento de perfiles profesionales adecuados a los entornos locales, regionales, nacionales e internacionales, teniendo en cuenta sus procesos cambiantes. ● Internacionalización de los planes curriculares que faciliten avanzar en aspectos como doble titulación, homologación u otros mecanismos con relación a universidades de alto reconocimiento nacional e internacional, consideradas como referentes por cada una de nuestras carreras profesionales. ● Fomento de pasantías para estudiantes y profesores de ida y vuelta, con universidades referenciadas por cada carrera profesional.
<p>3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer una nueva relación entre universidad y sociedad, basada en la interacción y beneficios mutuos a través de la implementación de políticas y programas de responsabilidad social orientados a contribuir a la solución de los principales problemas sociales. ● Promover de manera eficiente la comunicación con los diferentes agentes de la sociedad para fomentar proyectos de investigación, innovación tecnológica, desarrollos cultural y artístico que contribuyan al bienestar de la población. ● Incentivar el voluntariado universitario de docentes y estudiantes en las diferentes carreras profesionales, priorizando como objetivos de atención los problemas y necesidades de la población de la región.
<p>4. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el Estado de derecho y la inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar la educación y práctica de valores democráticos e inclusivos insertando contenidos sobre estos temas en los planes curriculares. ● Crear condiciones para el ejercicio responsable de la libertad de cátedra, libertad de expresión y pensamiento dentro de la universidad, fomentando relaciones edificantes: profesor-estudiante, administrativo-estudiante. Fomentar prácticas transparentes tanto en la elección como en el ejercicio de la autoridad.



	<ul style="list-style-type: none"> ● La universidad se pronuncia, oportunamente, ante toda crisis política o social que afecte a la región o al país.
5. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística.	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística de alta calidad orientada a contribuir con la solución de los grandes problemas del contexto; así como aportar al desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y cultural tanto nacional como internacionalmente. ● Establecer líneas de investigación basadas en un diagnóstico de las realidades local, regional y nacional, en los diferentes ámbitos: productivos, económicos, sociales, culturales y políticos; las mismas que deben ser actualizadas permanentemente de acuerdo a los cambios que se produzcan en la sociedad; así como la creación de centros de investigación e innovación tecnológica y social que articulen a docentes, estudiantes y a los grupos de interés en la realización de proyectos interdisciplinarios de alto impacto social. ● Establecer diversos incentivos a la investigación y a la creatividad en los diferentes campos del saber, a través del establecimiento de distinciones académicas, financiamiento de proyectos, pasantías, entre otros.
6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseminar los hallazgos de las diferentes investigaciones académicas a través de: publicaciones en revistas indexadas, participación en actividades de reconocido prestigio internacional, creación de revistas referenciadas, entre otras. ● Establecimiento de planes curriculares que incorporen lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y la cultura a nivel global, capaces de proponer soluciones para los principales problemas de la región y el país. ● Fomentar prácticas de investigación, recuperación, sistematización y difusión de los conocimientos ancestrales de la población en los diferentes campos del saber.
7. Afirmar, preservar y transmitir las diversas identidades culturales del país.	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover prácticas de interculturalidad, tolerancia y el respeto al otro, en todos los ámbitos de la vida universitaria y en su entorno. ● Mejorar las competencias en relación a los idiomas originarios, a través de la implementación de proyectos de investigación, enseñanza de idiomas originarios e implementación de acciones de promoción social en las lenguas originarias. ● Articular acciones con ministerios sectoriales como: Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, entre otros, con organizaciones de la sociedad civil, para la alineación en el tratamiento de temas culturales.
8. Promover el	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar el desarrollo integral del estudiante y su adecuada



desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.	<p>incorporación en la sociedad, a través del mejoramiento continuo de los planes curriculares, basado en tres tipos de competencias: generales, específicas y de especialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en la vida universitaria el desarrollo de prácticas basadas en la cultura de sostenibilidad: ambiental, económica y social, priorizando la conservación del planeta contribuyendo con la reducción del calentamiento global y el uso sostenible de los diferentes recursos.
9. Servir a la comunidad y su desarrollo integral sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar proyectos de investigación e innovación tecnológica y social orientados a contribuir el desarrollo integral de la comunidad protegiendo y mejorando sus recursos naturales, así como recuperando sus mejores prácticas, incluidas las ancestrales de cuidado y protección del medio ambiente, organización y gestión social, entre otros
10. Promover la igualdad de oportunidades para toda persona sin importar su condición.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar mecanismos de compensación para jóvenes de grupos sociales desfavorecidos, mejorando las oportunidades de ingreso a la universidad y la permanencia durante el desarrollo de su carrera profesional: ofrecer servicios de calidad en alimentación, transporte, salud física y mental, becas y pasantías.
11. Formar personas libres que, en una sociedad democrática, valoren y cultiven el arte, la cultura y el deporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Introducir en los planes curriculares y en las demás actividades de la universidad prácticas que busquen el desarrollo autónomo y democrático de las personas, capaces de constituirse en ciudadanos responsables consigo mismos, con la sociedad, y el medio ambiente, amantes de la verdad, la belleza y la justicia social.

2.3. Principios

En el Estatuto de la Universidad se establecen 21 principios que rigen la vida institucional. Para un mejor tratamiento de los mismos se les ha agrupado según cuatro criterios. En primer lugar; los principios de carácter general, que deben ser considerados en todos los ámbitos del quehacer universitario; en segundo lugar, aquellos que tienen que ver con la relación entre la Universidad y la sociedad; en tercer lugar, los que orientan cómo debe ser la gestión en la UNSA; finalmente, están los principios ordenadores de las cuestiones propiamente académicas como son las actividades de enseñanza e investigación.

a) Principios generales

Son un conjunto de valores y actitudes que comprometen las prácticas individuales y colectivas; en consecuencia, son de responsabilidad de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria y deben ser parte de las normas, procedimientos y acciones institucionales.

Comprenden:

- Afirmación de la Vida y la dignidad humana
- Ética pública y profesional
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación

Estos principios se harán realidad en la vida universitaria mediante:

1. Un código de ética claro para todos los integrantes de la comunidad agustina.
2. Un clima institucional que propicie un ambiente positivo, basado en el respeto, la inclusión y el ejercicio del pluralismo, el diálogo intercultural y la tolerancia.
3. La Defensoría Universitaria, debidamente implementada.
4. El incremento de la participación en actividades científicas, así como en el número de investigaciones y publicaciones.
5. En el currículo:
 - a. Contenidos que favorezcan el conocimiento y la comprensión de los entornos social y ambiental, así como el enfoque de derechos humanos, el respeto mutuo y la diversidad.
 - b. Competencias procedimentales que favorezcan la reflexión, la indagación, el debate y la argumentación de las ideas.
 - c. Competencias actitudinales que propicien en los estudiantes el respeto al otro, la tolerancia ante la diferencia, el diálogo y el rigor académico.
 - d. Estrategias de enseñanza – aprendizaje que garanticen el desarrollo de las competencias, en términos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que han sido planteadas en el currículo.

b) Principios de compromiso con la sociedad

Son los principios que establecen aspectos claves de la sociedad, ante los cuales la Universidad debe implementar un conjunto de estrategias, acciones y recursos.

Comprenden:

- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país
- Sostenibilidad económica, social y ambiental
- Al estudiante como fin superior

Estos principios se materializan en nuestra universidad a través de:

1. Gestión institucional:
 - a. Convenios y relaciones con instituciones públicas o privadas y con la comunidad.
 - b. Medidas y acciones orientadas a una gestión sostenible.
2. Investigación:
 - a. Lineamientos y proyectos de investigación orientados a resolver los principales problemas de la sociedad actual.
 - b. Divulgación y validación de los resultados de la investigación.
3. Responsabilidad social universitaria y proyección social.
4. Currículos basados en competencias, resultados y procesos que se organizan a través de:
 - a. Perfiles profesionales diseñados en función del desarrollo personal y social, y de las oportunidades de empleabilidad.
 - b. Contenidos actualizados y pertinentes.
 - c. Estrategias de enseñanza – aprendizaje centradas en el estudiante, diversas, intencionadas y pertinentes al tipo de aprendizaje; que articulen la teoría con la práctica y la formación técnico profesional con la formación humanística; con uso de TIC y actividades extracurriculares que propicien una formación integral.



c) Principios que implican criterios de gestión

Son los principios que rigen la organización de los diversos aspectos de la gestión universitaria e implican el desarrollo de una cultura institucional y personal; así como las normas, estructuras y procesos de funcionamiento. Son de vital importancia para el logro de los objetivos.

Comprenden:

- Autonomía
- Calidad académica y de gestión
- Mejoramiento continuo de la calidad académica
- Democracia institucional
- Meritocracia
- Transparencia efectiva, comprometida con resultados

En la UNSA, estos principios se expresan a través de:

1. La formulación de estrategias, procedimientos y herramientas que conducen a una cultura institucional basada en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, en función de una clara identidad institucional; que logren los resultados propuestos con la participación de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. La calidad académica y de gestión constituyen una visión compartida y un elemento movilizador.

Comprende:

- a. Instrumentos de gestión que establecen con claridad objetivos y metas a alcanzar, así como políticas y estrategias, planes estratégicos y operativos, presupuestos, reglamentos y manuales de organización y funciones.
 - b. Programas para fortalecer y desarrollar competencias personales y profesionales de docentes, estudiantes y administrativos.
 - c. Sistemas de información para la toma de decisiones efectivas.
 - d. Mecanismos y herramientas técnicos y fiables para asignar responsabilidades y cargos, otorgar ascensos y reconocimientos, o determinar sanciones.
 - e. Mecanismos y canales de participación abiertos para los diversos actores dentro de la universidad.
2. El establecimiento de objetivos, metas, estrategias y acciones para el mejoramiento continuo, tanto académico como administrativo. Incluye los procesos de licenciamiento, mejora continua propiamente dicha, y acreditación.
 3. La implementación del sistema de auditoría de la calidad, prevista en el Estatuto.
 4. La generación de condiciones para el ejercicio académico y de gestión: condiciones de trabajo, información, conectividad, infraestructura, equipamiento, etc.
 5. La generación de sistemas de evaluación con objetivos, herramientas e indicadores confiables para diversos fines: académicos, administrativos, de gestión de la calidad, etc., como parte de una cultura de evaluación cuya principal finalidad sea tomar decisiones que conduzcan al logro de los más altos estándares.

d) Principios que orientan las acciones de enseñanza e investigación

Son los principios que marcan las características de la formación profesional y la producción de conocimiento, tanto en términos de resultados a lograr como en los procesos a desplegar para ese fin.

Comprenden:

- Libertades de pensamiento y cátedra.



- Espíritu crítico y de investigación.
- Creatividad e innovación.
- Flexibilidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Correspondencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Emprendimiento, competitividad, cooperación y liderazgo.
- Internacionalización.

La práctica de estos principios en la UNSA se realiza a través de:

1. La formación de Institutos y grupos de investigación multidisciplinarios que aborden problemas de la realidad para comprenderlos y explicarlos, con el propósito de contribuir a la formulación de propuestas de solución de los mismos. Se fomenta y facilita la investigación formativa en todas las carreras profesionales.
2. Los docentes, guiados por los principios éticos y democráticos y lo establecido en el currículo, seleccionan las metodologías de enseñanza – aprendizaje y fomentan la libertad de pensamiento.
3. La creación y funcionamiento de la oficina incubadora de proyectos, los centros de producción y las oficinas de responsabilidad y proyección social, con el objetivo de estimular la formulación creativa de soluciones a problemáticas concretas, en base a los productos de la investigación y la formación profesional.
4. El desarrollo de condiciones tales como sistemas flexibles de enseñanza, la disponibilidad de una plataforma virtual y currículos pertinentes. Estos deben estar centrados en el aprendizaje de los estudiantes y un perfil profesional que permita a los egresados tener el más alto desempeño en el ejercicio profesional, en la investigación o en la proyección social, así como su desarrollo integral como personas y como ciudadanos.
5. La formulación de programas que promuevan la participación de estudiantes y docentes en concursos y congresos científicos y de producción, innovación o proyección social; igualmente, la participación en publicaciones indexadas.
6. La firma de convenios de cooperación e intercambio con universidades e instituciones académicas o de desarrollo tecnológico de alto prestigio.



3. MODELO FORMATIVO Y COMPROMISO CON LOS ESTUDIANTES

3.1. Antes de ingresar a la universidad

Una preocupación importante es el conjunto de carencias formativas que presentan los postulantes; por lo que, la Universidad desarrollará procesos de admisión que valoren de manera más efectiva las competencias fundamentales para el desempeño estudiantil exitoso, que articulen con los aprendizajes de la educación básica y que orienten la preparación de los estudiantes para los procesos de admisión.

Dada la heterogeneidad en la formación de competencias básicas en la etapa escolar, la UNSA asume el compromiso de establecer estrategias y actividades destinadas a reducir las brechas entre sus estudiantes, y equilibrar las condiciones de partida tales como programas de nivelación para los estudiantes, de inducción, tutoría o similares considerando aspectos cognitivos, emocionales, psicológico y de interacción social durante sus primeros años universitarios.

La acertada elección de la carrera profesional es una decisión que marca el destino de la persona, pues es el inicio de su futura realización personal, social y laboral; por tanto, la universidad se compromete a orientar, **asesorar y acompañar** el proceso de esta importante decisión, brindando información clara y completa sobre las carreras profesionales que ofrece la universidad, los perfiles profesionales, mallas curriculares, campo laboral y testimonios de egresados. Con tal propósito, desarrolla diversos mecanismos de información, como páginas web de consulta amigables y dinámicas; campañas y ferias de orientación vocacional en las instituciones educativas, y en el mismo campus universitario, material impreso y digital variado y visitas a las diversas carreras que abran sus aulas a los estudiantes que estén concluyendo la educación básica regular.

Un porcentaje importante de nuestros estudiantes está en situación de pobreza o atraviesa situaciones difíciles por razones familiares, de migración u otras. La universidad prevé mecanismos y programas de apoyo que favorecen el acceso efectivo, la permanencia y la titulación a la educación superior de estudiantes destacados en situación de vulnerabilidad.

3.2. Durante la formación

La UNSA garantiza a sus estudiantes una formación profesional de calidad, basada en el enfoque socioformativo por competencias; por ello está comprometida con los procesos de licenciamiento, acreditación, y con el desarrollo de proyectos de calidad, en busca de la excelencia académica.

a) Enseñanza basada en competencias

Los currículos desarrollan las competencias que se requiere para la investigación, formulación de conocimientos nuevos y un desempeño profesional efectivo; así como aquellas competencias necesarias para ser parte o liderar equipos de trabajo y desarrollar emprendimientos e innovaciones empresariales, tecnológicas, sociales o culturales. Para el efecto, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y las de evaluación son variadas, y coherentes con los propósitos del currículo. La UNSA proporciona acceso a la unidad de producción de bienes y servicios para que los estudiantes realicen prácticas preprofesionales.

La UNSA promueve actividades extracurriculares, culturales y deportivas, así como actividades para el crecimiento personal y ciudadano, que mejoren el desenvolvimiento socio emocional, e intelectual de sus estudiantes. También, pone a disposición de los mismos, la enseñanza de lenguas nativas y extranjeras en el Centro de Idiomas.

b) Centralidad y desarrollo integral del estudiante

El modelo educativo de la UNSA está centrado en el desarrollo integral del estudiante agustino; para lo cual formula y actualiza los currículos de cada carrera con flexibilidad y pertinencia, basándose en un perfil profesional que responde a la realidad actual, orientado a la formación ética y humanista, al desarrollo del



pensamiento crítico, la identidad, el ejercicio de la ciudadanía y el cuidado a su salud mental y socio emocional.

La UNSA, hace un seguimiento a los estudiantes en segunda, tercera y cuarta matrícula, desarrolla programas de tutoría y asesoría académica y los servicios de orientación psicopedagógica que reduzca el riesgo de fracaso o abandono de los estudios. La UNSA tiene políticas y estrategias para reconocer y promover a los estudiantes que muestran interés destacado en sus estudios y por participar en actividades de investigación, publicación o responsabilidad social.

c) Docentes comprometidos y competentes

La universidad desarrolla procesos de contrato, nombramiento y ratificación destinados a formar un equipo de docentes altamente competentes en las funciones de enseñanza universitaria, investigación, proyección social y extensión, con un alto sentido ético y humanístico. Además, realiza capacitaciones constantes sobre docencia universitaria y brinda oportunidades de actualización a sus docentes en las diversas especialidades profesionales, para lo cual promueve convenios y gestión de becas, entre otras actividades.

d) Condiciones institucionales materiales y tecnológicas apropiadas para una formación de calidad

La UNSA realiza convenios con instituciones, organizaciones públicas y privadas con los cuales gestiona becas u otros mecanismos que favorezcan la movilidad estudiantil, pasantías u otros para que los estudiantes puedan tener acceso a prácticas preprofesionales y otras formas de aprendizaje en sus respectivos campos profesionales. También promueve estrategias para el manejo eficiente de las TIC como herramientas de su formación profesional y acceso a la Unidad de Producción de Bienes y Servicios, e incubadoras de empresas.

La institución asegura la implementación y mantenimiento de una infraestructura y mobiliario adecuados para el cumplimiento de sus funciones, un moderno sistema de bibliotecas actualizadas, acceso a bases de datos, revistas especializadas, equipamiento de laboratorios, medios audiovisuales y buena conectividad en todas las instalaciones universitarias; de la misma manera que ambientes limpios y ordenados, dispensadores de agua y otros que permitan una convivencia digna y sana para el estudiantado y la comunidad universitaria.

Adicionalmente, se realiza la evaluación de la situación socioeconómica de los estudiantes y establece servicios como comedor, transporte, salud integral con atención de especialistas y apoyo institucional, con la finalidad de reducir las brechas que puedan afectar su desempeño estudiantil.

3.3. Luego de la culminación de la carrera

La universidad promueve el autoaprendizaje y la capacitación continua; para lo cual implementa asignaturas, programas de actualización, posgrados en todas las áreas y apoya la organización de actividades académicas especializadas presenciales o a distancia, dirigidas a egresados destacados y grupos de interés. Además, brinda información y asesoría sobre becas en universidades nacionales y extranjeras, gracias a convenios interinstitucionales y a su participación en redes de universidades; y facilita el acceso a las bibliotecas virtuales y físicas de la universidad.

La UNSA proporciona información sobre ofertas de trabajo y prácticas profesionales mediante una oficina de bolsa de empleos y seguimiento de egresados, asimismo, favorece encuentros y la formación de redes entre egresados con otras instituciones u organismos en diversas áreas de desempeño profesional.



4. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Para cumplir su misión, la UNSA organiza su oferta educativa en función de tres tipos de competencias: generales, específicas y de especialidad. Dos niveles: pregrado y posgrado, y servicios de formación continua. En tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

4.1. Modelo basado en competencias

La oferta formativa de la Universidad, en todas sus modalidades y niveles, se basa en el enfoque socioformativo por competencias, que se traduce en los planes curriculares de todas las facultades, escuelas o programas, los mismos que son flexibles, innovadores y se actualizan permanentemente para responder a las demandas formativas, científicas, tecnológicas y culturales, así como para responder a los desafíos y oportunidades de los entornos local, regional y nacional.

A este propósito, la Universidad entiende como competencia a la “configuración didáctica que expresa cualidades y propiedades de la persona que le permiten desenvolverse eficazmente en contextos diversos y cumplir adecuadamente una función, tarea o actividad. Integra conocimientos, habilidades y actitudes; es decir, implica todas las dimensiones del ser humano: saber, saber hacer, saber ser, saber convivir” (Cinterfor de la OIT, citado por Fuentes González H, 2002).

Los tipos de competencia que estructuran los procesos formativos en pregrado son:

a) Competencias generales

“Están conformadas por la integración de aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes de la UNSA deben de lograr al culminar sus carreras profesionales, para un desempeño eficiente y ético en contextos personales, sociales, académicos y laborales. Se basan en la misión, visión y valores institucionales, por ello representan la esencia de nuestra universidad.” (Comisión Especial de Asesoría Académica VR.AC., 2023).

Las competencias generales establecidas por la Universidad son las siguientes:



- **Investigación, creatividad e innovación:** Desarrolla investigación científica, tecnológica y humanística empleando métodos, enfoques y diseños acordes con su objeto de estudio; proponiendo de manera creativa e innovadora nuevos conceptos y conocimientos que le permiten llevar a cabo proyectos para transformar ideas en bienes y servicios en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que aportan a la solución de los problemas académicos, sociales y ambientales
- **Humanismo, identidad y ciudadanía:** Actúa de manera responsable y empática ante los desafíos sociales, éticos y estéticos, ambientales, económicos y democráticos, para fortalecer las cualidades morales y éticas del ciudadano contribuyendo al bienestar general de la comunidad, sobre la base del desarrollo de su identidad y respeto a los derechos fundamentales.
- **Aprendizaje continuo:** Gestiona información relevante en el proceso de aprendizaje empleando recursos multimediales y multimodales como una acción dinámica de actualización constante y adaptación a un entorno cambiante.
- **Pensamiento crítico y complejo:** Analiza, evalúa y sintetiza la consistencia de los razonamientos de situaciones y hechos que se quieren resolver, interconectando las distintas dimensiones que las conforman y aprovechando los conceptos fundamentales de las ciencias informáticas, para proponer soluciones reales y cotidianas.
- **Liderazgo y trabajo en equipo:** Asume responsabilidades y decisiones informadas para dirigirlas hacia el logro de objetivos individuales y colectivos, sobre la base del trabajo en equipo, para propiciar el

respeto y la confianza en las opiniones de los otros a través de una comunicación efectiva con empatía, liderando la transformación de la universidad y de la sociedad.

Estas competencias se desarrollan a través de asignaturas generales implementadas generalmente en los primeros semestres de la carrera, y de manera transversal a lo largo de ella.

b) Competencias específicas

“Están conformadas por la integración de conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes de una escuela profesional de la UNSA deben de lograr al culminar sus carreras profesionales. Se orientan al desarrollo de las capacidades necesarias para desempeñarse de manera efectiva en un campo profesional determinado.” (Comisión Especial de Asesoría Académica VR.AC., 2023).

Estas competencias se desarrollan generalmente dentro de los semestres intermedios de la carrera.

c) Competencias de especialidad

“Están conformadas por la integración de conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes de un programa de estudios de la UNSA deben de lograr al culminar sus carreras profesionales. Se orientan a preparar a los estudiantes para desempeñarse como expertos en un dominio particular.” (Comisión Especial de Asesoría Académica VR.AC., 2023).

Estas competencias se desarrollan generalmente en los últimos semestres de la carrera y en los programas de posgrado.

4.2. Niveles

La Universidad ofrece dos niveles de formación: pregrado y posgrado.

4.2.1. Estudios de pregrado

Son los estudios conducentes a lograr el grado académico de bachiller y el título profesional de una carrera específica, la duración de los estudios de pregrado va entre 5 a 7 años dependiendo de la carrera profesional.

Los estudios de pregrado comprenden a su vez dos subniveles curriculares y otro extracurricular

Subniveles curriculares:

- a) Los estudios generales son organizados por las Facultades a lo largo de la carrera profesional; se componen de: asignaturas obligatorias definidas por el Vicerrectorado Académico, asignaturas y actividades definidas por cada Facultad, las cuales son seleccionadas de un listado mayor propuesto por el Vicerrectorado Académico. Las asignaturas obligatorias determinadas por el Vicerrectorado Académico son desarrolladas en todos los programas profesionales de la Universidad y son gestionadas por una unidad creada para tal fin. Las otras asignaturas definidas por las facultades, son gestionadas por las direcciones de escuela y las facultades.
- b) Los estudios específicos y de especialidad, están constituidos por las asignaturas y actividades propias de una carrera específica, y responden a los grandes retos planteados por la sociedad y el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología. Aquí los estudiantes encuentran espacios y oportunidades para desarrollar y profundizar sus capacidades en un campo específico del saber; así como, desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas, y creaciones artísticas y culturales. Conjuntamente con los estudios generales permiten formar un profesional íntegro, capaz de enfrentarse a las demandas sociales y realizarse exitosamente.

Como parte de estos estudios se consideran también las prácticas preprofesionales, cuyo fin es facilitar la transición del estudiante entre la Universidad y el mundo profesional mostrando sus competencias desarrolladas a lo largo de la carrera.

Extracurricular:

Las actividades extracurriculares como: deporte, danza, pintura, canto, entre otras, son también parte de los estudios de pregrado, y están orientadas a complementar la formación integral del estudiante. Su gestión está a cargo de una oficina especializada para tal fin y se rige por su propio reglamento.

Los estudiantes de pregrado reciben servicios de tutoría grupal e individual orientados a mejorar sus relaciones con su entorno, su rendimiento académico, desarrollo integral y sus condiciones de estudio.

La Universidad establece filiales o secciones, para descentralizar la oferta educativa y adecuarse mejor a las necesidades de las comunidades más alejadas de la región, para lo cual elegirá las carreras profesionales que sea necesario. La enseñanza en la filial tiene los mismos estándares de calidad que la sede principal, y los alumnos acceden a todos los servicios que tienen derecho todos los estudiantes de la UNSA en condiciones de igualdad: docentes calificados, becas, bibliotecas, infraestructura adecuada, infraestructura digital, entre otras.

4.2.2. Estudios de posgrado

Son los estudios conducentes a lograr un alto grado de formación académica en cierto campo del saber o de especialización en una carrera determinada, para ocupar cargos directivos, resolver problemas complejos, o desarrollar investigaciones científicas de alto impacto de manera disciplinar o interdisciplinar. Conducen a la obtención de los grados académicos de magíster o doctor.

4.2.3. Estudios de formación continua

En este nivel la UNSA oferta programas de actualización y formación continua como: diplomados, segundas especialidades y cursos de corta duración conducente al otorgamiento de un certificado.

Estos programas abarcan diversas áreas del conocimiento, que se actualizan de manera permanente y se organizan con criterios de flexibilidad y alta calidad en función de las competencias requeridas por el mercado laboral y el tipo de respuestas que demanda la sociedad.

4.3. Modalidades de formación

La UNSA prevé tres modalidades de oferta formativa: presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. Para prestar el servicio en las modalidades de semipresencial y a distancia, es necesario implementar estrategias que garanticen la participación de docentes debidamente capacitados en el manejo de tecnologías de formación virtual y a distancia; y conformación de equipos de soporte: técnicos, académicos, informáticos, y de tutoría. Así mismo, será necesario potenciar los recursos educativos de infraestructura tecnológica, bibliotecas, repositorios y bases de datos virtuales.



4.4. Características del currículo

a) Formulación

El currículo tiene como objetivo orientar la formación integral del estudiante agustino en diferentes procesos universitarios: formación, investigación, proyección social y responsabilidad social universitaria.

La formulación del currículo se realiza en correspondencia con los retos y tendencias de la realidad actual en los ámbitos regional y global, así como de los principios, fines y funciones establecidos en el Estatuto, el presente modelo educativo, los planes estratégicos y las políticas de calidad de nuestra universidad. Igualmente, se tiene en cuenta las políticas educativas del país y las tendencias y estándares del desarrollo de las respectivas áreas del conocimiento.

Los documentos que lo conforman (modelo, proyecto, perfiles, planes de estudio, programas) deben ser claros, pertinentes y coherentes entre sí y con la realidad; así como con los compromisos de la Universidad para con sus estudiantes y las características, competencias y valores de los estudiantes y los egresados agustinos establecidos en el presente documento.

El currículo debe incluir las expectativas de desempeño personal y profesional de los docentes y estudiantes identificadas en el diagnóstico; contiene las competencias que propicien el ingreso, formación, permanencia y culminación; así como el desarrollo del conocimiento en los respectivos programas.

En línea con la misión de la UNSA, los planes de estudio deben basarse en estándares internacionales, expectativas de los centros laborales y las particularidades de los saberes locales. Esto, con la finalidad de asegurar la formación de un perfil profesional que mejore las posibilidades de empleabilidad, de realizar aportes originales al conocimiento y de poder homologar los programas con sus equivalentes en el mundo; además de alcanzar el desarrollo integral de la persona.

b) Estudios generales

Los Estudios Generales están orientados a contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, en los campos humanísticos, identidad, ciudadanía, aprendizaje continuo, desarrollo de habilidades blandas, entre otros, de acuerdo a lo establecido en los acápites: 4.1 (apartado a) y 4.2.1 (apartado a) del presente documento.

c) Contenidos

Los contenidos del currículo deben ser pertinentes y actualizados, considerar las mega tendencias, los saberes locales y favorecer la libertad de pensamiento crítico y reflexivo. Deben estar organizados en un sistema coherente que respete los perfiles de competencias y los planes de estudio con estructura modular, flexible e interdisciplinaria, que facilite avanzar en la homologación con planes curriculares de otras universidades y las pasantías de profesores y alumnos, cuidando de no afectar el tiempo de culminación de la carrera.

Son elaborados a partir del diagnóstico situacional de la carrera y/o evaluación del último Plan de Estudio vigente, con una perspectiva científica, tecnológica y humanista.

Como parte del contenido debe considerarse asignaturas orientados a lograr las competencias generales, específicas y de especialidad; además debe considerarse las prácticas preprofesionales, y una asignatura de investigación, como mínimo, en el último semestre.

Para su tratamiento didáctico, los contenidos curriculares deben responder al perfil de egreso y objetivos educacionales; y formularse en competencias verificables de acuerdo a sus tres componentes integrados: descriptores conceptuales, procedimentales y actitudinales, que sirven de referencia medible para verificar los resultados del aprendizaje y del desarrollo de las competencias respectivas.



d) Estrategias de enseñanza y aprendizaje

La UNSA promueve el uso de estrategias y metodologías de enseñanza–aprendizaje variadas y adecuadas para lograr las competencias propuestas. Promueve el aprendizaje basado en problemas, el método de proyectos, aula invertida en el tratamiento interdisciplinario de los contenidos y en el desarrollo de los módulos por competencias. De esta manera, se logra la articulación de la teoría con la práctica para el aprendizaje significativo tanto individual como colaborativo y el desarrollo de operaciones mentales tales como la conceptualización, la comparación, el análisis, la síntesis, la creatividad, el pensamiento crítico, el pensamiento divergente, el pensamiento complejo, el pensamiento computacional, etc.

En el diseño y la selección de las estrategias de enseñanza-aprendizaje se debe considerar la psicología del aprendizaje, los principios didácticos, las etapas de cada ciclo formativo de los estudiantes y el nivel de complejidad de las competencias a lograr.

Igualmente, se debe favorecer el contacto con entidades diversas de la sociedad con la articulación con redes académicas presenciales, virtuales, y otras universidades referentes. De igual manera, se debe prever el desarrollo de asignaturas que permitan el uso de la “cátedra espejo” o las pasantías de profesores y alumnos.

El diseño de las estrategias de enseñanza-aprendizaje debe estar basado en la relación horizontal y asertiva de profesores y estudiantes durante la comunicación dialógica.

e) Mecanismos de evaluación

La evaluación de las competencias debe realizarse de manera permanente, tanto la evaluación formativa y sumativa, haciendo uso de diferentes técnicas, tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación) según la situación y el nivel de logro esperado en la competencia a evaluar. Debe considerar no solo los aspectos cognitivos sino también las habilidades y actitudes, buscando la coherencia entre las competencias establecidas en el perfil del *egresante*.

El plan curricular debe prever mecanismos de evaluación de las competencias a lo largo de la carrera profesional, así como las competencias finales (perfil del *egresante*) que podría ser uno o más asignaturas (prácticas preprofesionales, asignaturas Capstone) donde el estudiante demuestre sus competencias desarrolladas durante toda la carrera, en los tres niveles: conocimiento, habilidades y actitudes.

La generación de sistemas de evaluación debe incluir objetivos, técnicas, herramientas, indicadores confiables y evidencias para diversos fines. La evaluación debe aplicarse al aprendizaje, al currículo, a la gestión de los docentes, a la calidad y a cualquier otro proceso involucrado en la labor de formación universitaria. Además, debe realizarse a partir de las evidencias y resultados del desempeño como parte de una cultura cuya principal finalidad sea tomar decisiones que conduzcan al logro de las competencias propuestas en cada asignatura y en el currículo.

f) Aprendizaje en situaciones reales¹

El currículo planifica aprendizajes en situaciones reales en la que los estudiantes pueden hacer prácticas de lo que será su futuro desempeño profesional a través de mecanismos diversos como: prácticas preprofesionales, talleres, pasantías u otros, que constituyan la primera interacción formal del estudiante con la experiencia laboral. Deben establecerse con claridad sus objetivos e incluir un conjunto integrado de actividades didáctico-pedagógicas, que permita al estudiante desarrollar y consolidar su formación laboral, tanto en la concreción de sus aprendizajes como en la formación ética profesional y desarrollo personal; incentivando el liderazgo e iniciativa del practicante. Para ello, se debe elaborar en cada facultad un reglamento con participación de instituciones públicas o privadas y potenciales centros de prácticas; que garantice una mayor articulación entre lo estudiado en la carrera y lo realizado en los programas de

¹ Reemplaza a prácticas pre profesionales

aprendizaje en situaciones reales y que incluya un proceso permanente de seguimiento, supervisión y evaluación por especialistas de cada carrera.

g) Actividades complementarias

Las actividades complementarias, dentro del currículo, tienen el objetivo de reforzar los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, lo que permitirá enriquecer su desarrollo profesional y personal, a la vez que contribuirá a su salud socio emocional y al fortalecimiento de habilidades blandas.

Comprenden una gran variedad de actividades culturales, deportivas, recreativas y de ejercicio de ciudadanía, investigación y responsabilidad social, entre las que los estudiantes podrán elegir de acuerdo a sus intereses y expectativas.

La universidad debe prever la oferta de estas actividades de manera suficiente y variada, reglamentar el creditaje respectivo, así como mecanismos flexibles para la participación de los estudiantes.

h) Gestión

El proceso de gestión curricular debe ser esencialmente dinámico, flexible, interdisciplinario, participativo y articulado horizontalmente. Debe estar basado en la determinación de áreas, ciclos, ejes y módulos integradores. Genera propuestas que permitan competencias y prácticas de enseñanza-aprendizaje orientadas al aprendizaje, la investigación, así como en la enseñanza interdisciplinaria en pregrado y posgrado. Asimismo, establece una mayor relación entre la preparación profesional con la creciente y cambiante demanda laboral.

Las autoridades encargadas de la gestión del currículo deben trabajar con plena conciencia, respeto de la autonomía universitaria, calidad, transparencia efectiva y compromiso con los resultados. Centrarse en la gestión de la formación por competencias desde los enfoques socioformativo y sociocrítico que permitan a nuestros egresados desempeñarse en correspondencia al contexto social que se está viviendo y responder de manera efectiva a los cambios y demandas del entorno.

Para tal fin las autoridades pertinentes orientarán y controlarán el trabajo, mediante instrumentos de monitoreo, comprobación, medición y evaluación periódica, pertinentes y transparentes que garanticen la formación y acreditación por competencias.

El proceso de gestión curricular debe ser participativo y transparente, que facilite el monitoreo y ajuste del diseño, desarrollo y evaluación periódica del currículo. La asignación de los asignaturas respetará el funcionamiento de las secciones académicas, considerando las afinidades, las competencias y las especialidades de la carrera profesional, debidamente acreditadas.



5. INVESTIGACIÓN Y OTRAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD (EJES TRANSVERSALES)

La formación de los estudiantes de la UNSA se complementa a través de la implementación de “ejes transversales” relacionados con las funciones básicas de la Universidad: investigación, innovación y creatividad; responsabilidad social universitaria; desarrollo sostenible y preservación del planeta; igualdad e inclusión social; internacionalización; alianzas entre Estado, universidad, empresa y sociedad civil; y cultura, patrimonio y arte.

5.1. Investigación, innovación y creatividad

- La formación de institutos, grupos de investigación multidisciplinarios u otros, que aborden problemas de la realidad para comprenderlos y explicarlos, con el propósito de contribuir a la formulación de propuestas de solución. Se fomenta y facilita la investigación formativa como una estrategia de enseñanza del arte de investigación; en todas las carreras profesionales.
- Los docentes, guiados por los principios éticos, democráticos y lo establecido en el currículo, seleccionan las metodologías de enseñanza –aprendizaje y fomentan la libertad de pensamiento y la creatividad.
- Promover la integridad y la ética en la investigación. Es fundamental inculcar en los estudiantes principios de honestidad académica, respeto por los derechos humanos, protección de los sujetos de investigación y manejo responsable de los datos.
- La creación y funcionamiento de la oficina incubadora de proyectos multidisciplinarios, los centros de producción, las oficinas de responsabilidad y proyección social, con el objetivo de estimular la formulación creativa de soluciones a problemáticas concretas, en base a los resultados de la investigación, innovación y emprendimiento en la formación profesional.
- El desarrollo de sistemas flexibles de enseñanza, la disponibilidad de una plataforma virtual, repositorio institucional de tesis de pregrado y posgrado y currículos pertinentes. Estos deben estar centrados en el logro de aprendizajes de los estudiantes, y un perfil profesional que permita a los *egresantes* el más alto desempeño en el ejercicio profesional, en la investigación o en la proyección social, así como su desarrollo integral como personas y ciudadanos.
- La formulación de programas que promuevan la participación de estudiantes y docentes en fondos concursables pertinentes a su profesión, ferias internacionales, pasantías, movilidad para docentes y estudiantes a actividades científicas y de producción, innovación o proyección social; igualmente, la participación en publicaciones indizadas.
- La firma de convenios de cooperación e intercambio con universidades e instituciones académicas o de desarrollo tecnológico de alto prestigio, para que se puedan trabajar temas de interés común; en busca de la innovación científica y tecnológica y de alternativas de soluciones efectivas y eficientes a los problemas que aquejan a la población.
- Fomentar una cultura institucional que valore la investigación como parte fundamental de la misión de la universidad. Esto implica promover la curiosidad intelectual, el pensamiento crítico y la creatividad en todos los niveles.
- Contar con profesores altamente capacitados y comprometidos con la investigación. Es esencial tener docentes con experiencia en investigación que puedan guiar y motivar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y descubrimiento.
- Fomentar la colaboración entre estudiantes y profesores, así como establecer redes de colaboración con otras instituciones académicas, industrias y organizaciones de investigación. Esto permitirá a los estudiantes y profesores compartir conocimientos, recursos y experiencias, y ampliar sus perspectivas.
- Estimular la divulgación de los resultados de investigación a través de presentaciones en conferencias, publicaciones en revistas científicas y otros medios de difusión académica. Esto



permitirá a los docentes y estudiantes adquirir experiencia en comunicación científica y contribuir al avance del conocimiento.

- Implementar mecanismos efectivos de evaluación y retroalimentación del progreso de los logros de los estudiantes en sus proyectos de investigación. Esto puede incluir la revisión de propuestas de investigación, presentaciones orales, informes escritos y evaluación de habilidades investigativas.

5.2. Extensión y proyección social universitaria

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa concibe la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como un sistema de gestión de la organización a través de la cual se conjugan las funciones sustantivas (docencia, investigación y proyección social) para generar un impacto positivo en la comunidad, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar general. La concepción asumida conduce a la organización a considerarse parte de la malla social. Sus atributos esenciales son:

- La buena gobernabilidad
- El diálogo con las partes interesadas y la rendición de cuentas
- Las alianzas que promueve para participar en el desarrollo sostenible

La RSU así concebida impacta en los siguientes aspectos:

- Organizacional, que supone contar con políticas institucionales y estructura que posibiliten operar los proyectos.
- Educativo, que implica la tarea de formar en los actores institucionales una vocación con compromiso cívico.
- Cognitivo, referido a la investigación, producción de saber y su difusión.
- Social, que compromete la interacción de la universidad con agentes colectivos y la comunidad, tanto en el ámbito local como en el global.



5.3. Desarrollo sostenible y preservación del planeta

La universidad tiene un papel fundamental en el impulso del desarrollo sostenible y la preservación del planeta en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

- A través de su compromiso con la educación, la investigación y la responsabilidad social, la universidad promueve la conciencia ambiental y fomenta la adopción de prácticas sostenibles en su comunidad.
- Implementa políticas de cero papeles en los procedimientos académicos, renovación de la población arbórea, tecnología solar para energía limpia y política de cero plásticos en envases alimenticios, entre otros, al interior de los espacios de la universidad.
- Prioriza proyectos de investigación y responsabilidad social que buscan generar conocimientos y soluciones innovadoras para abordar los desafíos ambientales actuales, como el cambio de la matriz energética, la crisis ambiental y el calentamiento global.
- Actualiza el plan de estudios para incluir asignaturas que aborden los ODS y se establecen convenios con instituciones públicas y privadas para acciones conjuntas hacia el desarrollo sostenible mediante las investigaciones generadas por docentes y estudiantes.

5.4. Igualdad e inclusión social

La universidad desempeña un papel fundamental en la promoción de la igualdad y la inclusión social, a través de:

- La actualización de su plan de estudios con asignaturas que aborden estos temas.
- La universidad implementa acciones de sensibilización y concientización a todos los miembros de la comunidad universitaria sobre la importancia de la igualdad de oportunidades, el respeto al otro y la diversidad.
- La Universidad viene implementando políticas para la prevención e intervención de casos de hostigamiento sexual, el acceso al ingreso a carreras profesionales a estudiantes con discapacidad y la implementación de la Defensoría Universitaria.
- Impulsa la investigación en temas relacionados con la igualdad y la inclusión social, fomentando así la generación de conocimiento y soluciones que contribuyan a construir una sociedad más justa y equitativa.

5.5. Internacionalización

La universidad promueve la internacionalización y la acreditación como acciones estratégicas de su desarrollo académico. Para ello:

- Se establecen alianzas y redes con instituciones académicas y de investigación de renombre a nivel internacional; promoviendo la colaboración en proyectos conjuntos de investigación, publicación o debate científico y la movilidad estudiantil y docente en la perspectiva de avanzar en el desarrollo de currículos homologables con las instituciones académicas más avanzadas del país y del mundo.
- Se da la acreditación de sus programas académicos y de la institución en su conjunto, con estándares nacionales y con estándares establecidos por acreditadoras internacionales que garanticen una alta calidad y reconocimiento internacional.
- Sus planes de estudios están alineados a estándares de calidad nacionales e internacionales, en diálogo con los saberes locales.
- Se establecen condiciones materiales y tecnológicas adecuadas para la investigación y enseñanza: laboratorios, talleres, gabinetes de enseñanza, sistemas informáticos, entre otros.
- Se promueve la participación de docentes y estudiantes en fondos concursables para investigación implementados por la universidad, u otras instituciones locales, nacionales o internacionales
- Se promueve la realización de actividades científicas de alto nivel académico y la publicación de investigaciones en revistas indizadas de renombre.

5.6. Alianzas entre Estado, Universidad, Empresa y Sociedad Civil

La universidad busca establecer alianzas y colaboraciones con el Estado, las empresas y la sociedad civil para impulsar el desarrollo social y económico de la región y del país:

- Prioriza la transferencia de conocimientos y tecnología entre las instituciones involucradas, así como en la implementación de proyectos de investigación de alto impacto, para resolver problemas reales de la sociedad, las empresas y el Estado.



- Promueve la implementación de proyectos económicos y sociales que fomentan la innovación, la creatividad y la competitividad empresarial, para lo cual establece convenios de cooperación con la empresa, la sociedad civil y el Estado.
- Busca mejorar y aumentar los convenios interinstitucionales con organizaciones educativas locales, nacionales e internacionales.
- Se enfoca en fortalecer las alianzas entre universidades, incluyendo a las regionales, y fomentar la vinculación estudiantil con diversas instituciones públicas y privadas.

5.7. Cultura, patrimonio y arte

Para ello la universidad:

- Promueve la formación y gestión de centros culturales y artísticos para la promoción y difusión del arte y la cultura: museos, centros culturales, salas de exposición, auditorios, espacios teatrales, entre otros.
- Implementa actividades artísticas, tanto extracurriculares como profesionales, en pregrado y posgrado, fomentando la participación de la comunidad universitaria.
- Busca diversificar los programas culturales a través de medios de difusión y fomentar la
 - participación en actividades culturales. Reconoce la producción artística de los docentes y estudiantes y fomenta la participación de la comunidad universitaria en festivales y
 - actos culturales.
- Promueve la formación de grupos culturales, artísticos y deportivos entre los estudiantes.
- En los planes de estudio se incluye la formación y apreciación artística, deportiva y otras actividades culturales.



6. LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: CARACTERÍSTICAS, COMPETENCIAS Y VALORES

6.1. Características, competencias y valores del estudiante y *egresante* agustino

El perfil del estudiante y *egresante* agustino integra un conjunto de características, competencias y valores fundamentales para el cumplimiento de su rol, en consonancia con las demandas que la sociedad plantea a la formación de profesionales.

6.1.1. Características del estudiante y *egresante* agustino

En correspondencia con los principios y valores institucionales, las características esenciales del estudiante y *egresante* agustino son las siguientes:

- Practican el arte y participan en actividades culturales, sociales, deportivas y de convivencia, promoviendo hábitos de vida saludable.
- Están comprometidos con los derechos humanos, practican la libertad de expresión y promueven la inclusión y la pluriculturalidad, contribuyen al desarrollo sostenible, fortalecen nuestra identidad y desarrollan una ciudadanía democrática.

- Elaboran propuestas de solución a problemas locales, regionales y nacionales, aplicando propuestas creativas desde la perspectiva de desarrollo sostenible del país y la conservación del medio ambiente.
- Conscientes de la importancia de la educación continua y el desarrollo personal, gestionan sus procesos de aprendizaje y autoaprendizaje, con iniciativas y hábitos de estudio adecuados para una formación de excelencia.
- Articulan la teoría con la práctica, buscando la solución de problemas y trabajando de manera multidisciplinaria, buscando consolidar el desarrollo de competencias mediante el abordaje de casos reales que estén vinculados con la sociedad.
- Mantienen un vínculo estrecho con la universidad, aprovechando su infraestructura y laboratorios para potenciar su aprendizaje.
- Buscan la excelencia en sus acciones, utilizando tecnologías avanzadas y aplicando sus conocimientos en beneficio de la sociedad.
- Se proyectan hacia la comunidad para aprender de ella y aportar soluciones a sus problemas, buscando su bienestar y fomentando emprendimientos.

6.1.2. Competencias del estudiante y *egresante* agustino

Las competencias esenciales que permiten al estudiante y *egresante* agustino un desempeño eficiente y ético en el papel que les compete son las siguientes:

- **Investigación, creatividad e innovación:** Realiza investigación científica empleando métodos acordes con su objeto de estudio y propone de manera creativa e innovadora nuevos conceptos y conocimientos que favorezcan a la solución de problemas.
- **Pensamiento crítico:** Analiza y evalúa la consistencia de los razonamientos de situaciones y hechos que se quieren resolver desde diferentes perspectivas, valorando con juicio reflexivo las evidencias de la información para deducir consecuencias.
- **Compromiso social:** Actúa de manera responsable y empática ante los desafíos sociales, ambientales, económicos y valores democráticos fundamentales del país, siempre por el bienestar general de la comunidad.
- **Aprendizaje continuo:** Busca y comparte información útil para su proceso de aprendizaje empleando diversos recursos digitales, como una acción dinámica de actualización constante y adaptación a un entorno cambiante.
- **Comunicación efectiva:** Interpreta las emociones y la interacción entre escuchar y comprender el todo sobre la información y datos que se reciben, mediante un lenguaje formal verbal y no verbal.



6.1.3. Valores del estudiante y *egresante* agustino

El estudiante y *egresante* agustino practica y promueve los siguientes valores:

- **Respeto:** Valora y respeta la diversidad de la comunidad universitaria en todas sus manifestaciones.
- **Honestidad:** Se conduce con rectitud, justicia y honradez frente a los desafíos que le plantea la vida universitaria.
- **Colaboración:** Practica y promueve la cultura de trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes.
- **Disciplina:** Tiene buen juicio y sensatez, que busca siempre hacer lo correcto y cumplir con las reglas y normas.
- **Responsabilidad:** Cumple con sus deberes de manera oportuna y eficiente asumiendo las consecuencias de sus acciones.

6.2. Características, competencias y valores del docente agustino

El perfil del docente agustino integra un conjunto de características, competencias y valores fundamentales para el cumplimiento de su papel, tareas y funciones de manera eficiente y ética; en consonancia con las demandas que la sociedad plantea a la formación de profesionales.

6.2.1. Características del docente agustino

En correspondencia con los principios y valores institucionales, las características esenciales del docente agustino son las siguientes:

- Es un profesional ético, ejemplar, honesto, justo, íntegro, respetuoso, responsable, creativo solidario, tolerante, autónomo, comprometido, transparente y con un alto sentido humanista. Debe ser empático, inspirador y con habilidades comunicativas que generen confianza; promueve la ciudadanía y la democracia, la justicia social, la equidad, la valoración de la diversidad y la responsabilidad ambiental en el ejercicio de su profesión; practica el diálogo, la participación, el cumplimiento de la normatividad institucional y rechaza la violencia.
- Participa y establece propuestas de solución a las problemáticas ambientales que enfrenta la sociedad actual. Es un ciudadano que respeta y pone en práctica los valores democráticos a todo nivel con alta vocación de servicio. Está identificado, comprometido y participa en la generación de vínculos entre la comunidad y la universidad para promover el desarrollo local y nacional promoviendo la preservación del ambiente, así como la educación y sensibilización ambiental. Se identifica con la institución asumiendo los principios, fines y funciones establecidos, construyendo su identidad como persona humana digna libre y trascendente.
- Por su integridad se convierte en referente para los estudiantes. Posee habilidades, capacidades y destrezas para promover en ellos el desarrollo de conocimientos necesarios para la construcción efectiva y segura de aplicaciones prácticas que mejoren la calidad de vida de nuestra sociedad con sólidos procedimientos profesionales y herramientas ejecutivas.
- Se encuentra en constante capacitación y actualización en temas relacionados a su profesión, tecnológicos y en habilidades pedagógicas para asegurar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Agente transformador (inspirador, orientador). Aprecia el arte y posee sensibilidad estética. Aplica el modelo interactivo entre iguales que consiste en intercalar la transferencia del conocimiento con ejercicios prácticos a través de preguntas y ejercicios en el aula. Promueve e incentiva el desarrollo de aptitudes en aprecio por el arte, la cultura y las tradiciones como parte del respeto a la identidad y al desarrollo de las comunidades.
- Es un líder creativo, transformacional e interdisciplinario, con capacidad de conocer y gestionar el conocimiento disciplinario y pedagógico. Está preparado para afrontar las circunstancias inciertas analizando el contenido de los sílabos en su devenir y con criterio prospectivo.

Las características esenciales se complementan con las siguientes capacidades específicas:

- **Conocimiento especializado**, de las disciplinas de su especialidad para brindar una enseñanza de calidad y contribuir a la investigación de su campo.
- **Capacidad de comunicación**, indispensable para realizar de manera eficiente los procesos formativos.
- **Flexibilidad**, para adaptar su actuación profesional a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, utilizando diferentes metodologías y generando un ambiente propicio para el aprendizaje.



- **Espíritu investigativo**, para generar conocimiento a través de la investigación, participando en proyectos y publicando artículos científicos.
- **Comportamiento profesional ético**, para orientar su actuación con respeto a las normas morales, manifestando un comportamiento moral en la práctica y promoción de la ética académica.

6.2.2. Competencias del docente agustino

Las competencias esenciales que permiten al docente agustino un desempeño eficiente y ético son las siguientes:

Competencias pedagógicas

- Conocer y aplicar diferentes estrategias metodológicas, evaluar el aprendizaje de los estudiantes y diseñar planes de estudio acordes con los propósitos de la asignatura.

Competencias tecnológicas:

- Habilidades en el uso de tecnologías de la información y comunicación, utilizando las herramientas digitales para el logro de los propósitos pedagógicos.

Competencias investigativas:

- Capacidad para el diseño, ejecución de investigaciones y para la difusión de los resultados.

6.2.3. Valores del docente agustino

El docente agustino se caracteriza por la práctica y la promoción de los siguientes valores:

- **Vocación:** amor por la docencia y compromiso con el desarrollo de los estudiantes.
- **Respeto:** valora y respeta la diversidad de sus estudiantes en todas sus manifestaciones.
- **Honestidad:** actúa con integridad en la labor docente y en la generación de conocimiento.
- **Colaboración:** practica y promueve la cultura de trabajo en equipo y la colaboración entre docentes y estudiantes.



6.3. Características, competencias y valores del trabajador administrativo agustino

El perfil del trabajador administrativo agustino integra un conjunto de características, competencias y valores fundamentales para el cumplimiento de su papel, en consonancia con las demandas que la sociedad plantea a la formación de profesionales.

6.3.1. Características del trabajador administrativo agustino

En correspondencia con los principios y valores institucionales, las características esenciales del trabajador administrativo agustino son las siguientes:

- Muestra un alto sentido de servicio, una clara orientación en favor de todos los miembros de la comunidad universitaria y conciencia de la importancia de su aporte para alcanzar los objetivos trazados por la universidad con oportunidad, eficacia y efectividad.
- Posee competencias profesionales o técnicas suficientes para el ejercicio de sus funciones, se actualiza de manera permanente.

- Es capaz de organizar su propio trabajo y de articular con las diversas instancias de la universidad y desempeñarse de manera proactiva ante situaciones diversas.
- Tiene dominio de las tecnologías de la información y la comunicación en función de sus respectivas funciones.

6.3.2. Competencias del trabajador administrativo agustino

Las competencias esenciales que permiten al trabajador administrativo agustino un desempeño eficiente y ético en el papel que les compete son las siguientes:

- **Comunicación asertiva:** Expresa sus ideas, sentimientos y necesidades de forma directa, segura, tranquila y honesta, siendo empático y respetuoso con otras personas, compartiendo su punto de vista y teniendo en cuenta los sentimientos y creencias y derechos de los demás.
- **Toma de decisiones:** Evalúa distintas alternativas, teniendo en cuenta necesidades, criterios y las consecuencias de sus decisiones, siendo capaz de elegir la mejor opción entre varias para conseguir el objetivo buscado.
- **Solución de problemas:** Agilidad para dar soluciones a problemas detectados, emprendiendo las acciones correctoras necesarias con sentido común, sentido del costo, iniciativa y creatividad.
- **Responsabilidad:** Cumple con sus deberes de manera oportuna y eficiente asumiendo las consecuencias de sus acciones.
- **Trabajo en equipo** Colabora y coopera con los demás de forma genuina, participando activamente en la prosecución de una meta común, fijando objetivos y orientando la acción de los grupos humanos en una dirección determinada.

6.3.3. Valores del trabajador administrativo agustino

El trabajador administrativo agustino práctica y promueve los siguientes valores:

- **Respeto:** Adecúa su conducta hacia el respeto a la Constitución y a las Leyes, garantizando que todo su actuar se dé dentro de los marcos legales respectivos.
- **Probidad:** Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal obtenido por sí o por interpósita persona.
- **Eficiencia:** Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.
- **Idoneidad:** Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.
- **Veracidad:** Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de la comunidad universitaria y con la ciudadanía.
- **Lealtad y Obediencia:** Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución
- **Justicia y Equidad:** Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.
- **Lealtad al Estado de Derecho:** El personal administrativo debe lealtad a la Constitución Política del Perú, los Derechos Humanos y al Estado de Derecho.



6.4. Características, competencias y valores de directivos

Además de las características, competencias y valores, se requiere que el personal administrativo tenga las siguientes características:

- Personas con una clara conciencia del papel que les corresponde en el cumplimiento de los principios, fines y objetivos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y los valores y compromisos que ello implica para con la comunidad universitaria y con la sociedad.
- Son personas visionarias y tienen capacidades para liderar e inspirar a los equipos de trabajo y a los diversos actores dentro de la UNSA, así como en la sociedad, de la misma manera que para organizar el trabajo colaborativo, gestionar conflictos y reconocer las fuerzas y debilidades de su entorno.
- Desarrollan de manera particular el sentido de justicia, transparencia, de valoración de lo diverso y de la excelencia.
- Se comunican de manera efectiva, practicando la empatía, la solidaridad y asertividad con sentido estratégico y favoreciendo entornos respetuosos y democráticos.
- Poseen competencias para la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos en su ámbito de responsabilidad y su articulación con otras instancias de la institución y respecto a las funciones y derechos de los diversos miembros de la comunidad universitaria.
- Es un buen organizador, sabe delegar, coordinar y articular con diversas instancias y maneja las TIC necesarias para el ejercicio de sus funciones.

